



**REPUBLICA
DE CHILE**

**LEY DE PRESUPUESTO
DEL
CONGRESO NACIONAL**

PARA EL AÑO 1958

**SANTIAGO ·
1958**

CONGRESO NACIONAL

El Congreso Nacional constituye el Poder Legislativo y está compuesto por dos ramas: la Cámara de Diputados y el Senado.

La Cámara de Diputados está integrada por 147 miembros y el Senado por 45.

Los Diputados se renuevan cada cuatro años y los Senadores cada ocho.

El Capítulo IV de la Constitución Política del Estado se refiere al Congreso Nacional.

En el artículo 43 se señalan las atribuciones exclusivas del Congreso mismo. Además, cada rama tiene atribuciones propias: las de la Cámara de Diputados están indicadas en el artículo 39 y las del Senado en el artículo 42.

En el artículo 44 se enumeran los asuntos que deben ser materia de ley y en los siguientes se establecen los trámites que reglan su formación.

Las leyes pueden tener principio en un Mensaje del Presidente de la República o en Moción de un Diputado o Senador, indistintamente en cualquiera de las dos ramas del Congreso, salvo las excepciones expresamente señaladas en la Carta Fundamental.

El Presidente de la República concurre a la formación de las leyes con arreglo a lo preceptuado en la Constitución.

CONGRESO NACIONAL

SENADO

Ley N.º 11,181, de 30- V-1953. (Fija planta Senado).
 Ley N.º 12,405, de 21- XII-1956. (Pago de sueldo del grado superior al personal del Congreso Nacional).
 Ley N.º 12,434, de 1º- II-1957. (Aumenta sueldos al personal de la Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
02/01/01 Sueldos fijos					55.123,200
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
Escalafón Profesional de Secretaría					
	Secretario, Jefe de la Oficina	997,920	1	997,920	
	Prosecretario y Tesorero ..	955,680	1	955,680	
	Secretario de Comisiones ..	906,000	1	906,000	
	Prosecretarios de Comisiones	846,240	5	4.231,200	
	Oficial Mayor (1), Oficial Mayor de Comisiones (1) .	785,520	2	1.571,040	
	Archivero (1), Oficial de Partes (1)	735,600	2	1.471,200	
	Oficial de Actas (1), Oficial de Oficios (1)	660,120	2	1.320,240	
	Oficiales 1.os	628,680	3	1.886,040	
	Oficiales 2.os	589,920	3	1.769,760	
	Oficiales 3.os	534,720	3	1.604,160	
Escalafón Técnico de Redacción					
	Jefe de la Redacción	906,000	1	906,000	
	Redactor 1.o	863,640	1	863,640	
	Redactores 2.os	846,240	2	1.692,480	
	Redactores 3.os	804,120	2	1.608,240	
	Secretario de la Redacción	785,520	1	785,520	
	Taquígrafos 1.os	785,520	4	3.142,080	
	Taquígrafos 2.os	660,120	4	2.640,480	
	Taquígrafos 3.os	628,680	4	2.514,720	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
02/01/01					
Escalafón de Servicio y de Comedores					
Edecán, Jefe del Personal .	785,520	1	785,520		
Escalafón de Servicio					
Oficial de Sala 1.o	589,920	1	589,920		
Mayordomo 1.o (1), Ecónomo (1)	565,800	2	1.131,600		
Mayordomo 2.o Guardalmacén	508,920	1	508,920		
Sargento de la Guardia ...	490,680	1	490,680		
Oficiales de Sala 2.os ...	470,520	5	2.352,600		
Oficiales de Sala 3.os (4), Vicesargento (1)	433,800	5	2.169,000		
Guardianes 1.os	403,680	10	4.036,800		
Guardianes 2.os	373,680	6	2.242,080		
Guardianes 3.os	336,000	7	2.352,000		
Escalafón de Comedores					
Jefe de Mozos	508,920	1	508,920		
Mozos 1.os	470,520	2	941,040		
Mozos 2.os	433,800	2	867,600		
Mozos 3.os	403,680	2	807,360		
Mozos 4.os	373,680	3	1.121,040		
Mozo 5.o	336,000	1	336,000		
Cargos fuera de Escalafón					
Contador	628,680	1	628,680		
Electricista	490,680	1	490,680		
Telefonista 1.a	470,520	1	470,520		
Telefonistas 2.as	403,680	2	807,360		
Mecánico	336,000	1	336,000		
Practicante	282,480	1	282,480		
Totales		99	55.123,200	44.098,920	
02/01/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			52.100,000	35.100,000	159.420,000
1) Para pagar la asignación por años de servicios al per-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
02/01/02					
	sonal que cumpla los requisitos consignados en las leyes N.os 5,489, 7,083, 9,311, 9,629 y 11,764	46.500,000			
	2) Diferencias de sueldos a que se refiere el artículo 7.o de la ley N.o 12,405	5.600,000			
d)	Por gastos de representación		37.800,000	37.800,000	
	Para gastos de representación y de Secretaría de los Honorables Senadores, de acuerdo con el Art. 12.o de la Ley N.o 11,981	37.800,000			
e)	Asignación familiar		18.700,000	10.800,000	
f)	Por otros conceptos		50.820,000	11.200,000	
	Para pagar la asignación establecida en el Art. 106 de la Ley N.o 11,764, modificado por el artículo 5.o de la ley 12,434	50.820,000			
	Totales		159.420,000	94.900,000	
02/01/03 Dieta parlamentaria					
	Senadores	1.500,000	45	67.500,000	67.500,000
	Totales		45	67.500,000	16.200,000
02/01/04 Gastos variables					
a)	Personal a contrata			4.888,000	1.250,000
b)	Gratificaciones y premios			51.270,000	1.360,000
	1) Para gastos de representación del Presidente del Senado	360,000			
	2) Para gratificar al personal de Secretaría de la Comisión Mixta de Presupuestos	1.250,000			
	3) Para gastos de Administración y otros que acuerde la Comisión de Policía Interior	28.600,000			
	Totales				240.358,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
02/01/04				
4) Para aumentar los gastos de Representación y de Secretaría de los Honorables Senadores		21.060,000		
e)	Arriendo de bienes raíces	600,000	600,000	
Para pagar el arriendo del edificio que ocupa la Dirección General del Registro Electoral en la calle Huérfanos N.º 1234, de propiedad del Banco del Estado de Chile		600,000		
g)	Materiales y artículos de consumo	8.300,000	6.100,000	
i-1)	Rancho o alimentación	8.200,000	6.400,000	
i-3)	Vestuario y equipo	10.000,000	6.300,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	75.000,000	57.200,000	
k)	Gastos generales de oficina	8.000,000	5.900,000	
l)	Conservación y reparaciones	36.000,000	26.600,000	
1) Conservación del local actual		28.000,000		
2) Adaptación del local dejado por la Dirección del Registro Electoral		8.000,000		
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	5.100,000	3.000,000	
1) Electricidad y gas		3.200,000		
2) Agua potable		400,000		
5) Teléfonos		1.500,000		
v)	Varios e imprevistos	8.000,000	6.000,000	
w)	Adquisiciones	25.000,000	19.634,000	
1) Varias		10.000,000		
2) Muebles e implementos para el local dejado por la Dirección del Registro Electoral		15.000,000		
Totales		240.358,000	140.344,000	

CAMARA DE DIPUTADOS

Ley N.º 11,181, de 30- V-1953. (Modifica planta y sueldos Cámara de Diputados).
 Ley N.º 12,405, de 21- XII-1956. (Pago de sueldo del grado superior al personal del Congreso Nacional).
 Ley N.º 12,434, de 1º- II-1957. (Aumenta sueldos al personal de la Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
02/02/01 Sueldos fijos						73.918.680
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.			
	Secretario	997,920	1	997,920		
	Prosecretario	955,680	1	955,680		
	Secretario de Comisiones (1), Jefe de Redacción (1) y Tesorero (1)	906,000	3	2.718,000		
	Redactores 1.os	863,640	2	1.727,280		
	Prosecretarios de Comisiones (7) y Redactores 2.os (2)	846,240	9	7.616,160		
	Redactores 3.os	804,120	3	2.412,360		
	Oficial Mayor (1), Oficial Mayor de Comisiones (1), Oficial 1.º de la Redacción (1) y Taquígrafos 1.os (6)	785,520	9	7.069,680		
	Oficial de Partes y Archivero	735,600	2	1.471,200		
	Oficial de Actas (1), de Oficios (1) y Taquígrafos 2.os (6)	660,120	8	5.280,960		
	Oficiales 1.os (3) y Taquígrafos 3.os (4)	628,680	7	4.400,760		
	Oficiales 2.os	589,920	4	2.359,680		
	Oficiales 3.os	534,720	4	2.138,880		
	Oficial Auxiliar	494,520	1	494,520		
	Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados					
	Jefe del Servicio	846,240	1	846,240		
	Ayudante de la Tesorería	628,680	1	628,680		
	Escalafón de Servicio de Comedores y del Jardín					
	Edecán, Jefe del Personal	785,520	1	785,520		
	Escalafón de Servicio					
	Jefe Oficiales de Sala	589,920	1	589,920		
	Mayordomo 1.º y Ecónomo	565,800	2	1.131,600		
	Mayordomo 2.º	508,920	1	508,920		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
02/02/01					
Guardalmacén (1) y Sargentos 1.os (2)	490,680	3	1.472,040		
Porteros 1.os (4), Porteros 2.os de la Redacción (2), Porteros 2.os (2) y Oficiales de Sala (6)	470,520	14	6.587,280		
Guardianes	403,680	21	8.477,280		
Ayudante Guardalmacén ..	373,680	1	373,680		
Ascensorista (1), Mozos de Lavatorio (2) y Ordenanzas (2)	336,000	5	1.680,000		
Mozo de Lavatorio	318,480	1	318,480		
Escalafón de Comedores					
Mozos 1.os	470,520	2	941,040		
Mozos 2.os	433,800	2	867,600		
Mozos 3.os	403,680	3	1.211,040		
Mozos Ayudantes	357,840	4	1.431,360		
Coperos	336,000	2	672,000		
Escalafón del Jardín					
Jefe del Jardín	373,680	1	373,680		
Jardinero 1.o	433,800	1	433,800		
Jardinero 2.o	373,680	1	373,680		
Jardineros 3.os	357,840	4	1.431,360		
Cargos fuera del Escalafón					
Telefonista 1.a	470,520	1	470,520		
Telefonista 2.a	403,680	1	403,680		
Telefonista 3.a	336,000	1	336,000		
Telefonista Ayudante . . .	318,480	1	318,480		
Electricista	490,680	1	490,680		
Lavandera, Gásfiter y Carpintero	373,680	3	1.121,040		
Totales		134	73.918,680	59.136,000	
02/02/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			70.200,000	44.535,000	
1) Para pagar la diferencia de sueldos establecida en el Art. 7.o de la ley N.o 12,405 (mayor sueldo empleo superior)	2.200,000				
2) Para pagar la asignación por años de servicio al personal que cumpla los requisitos consignados en las le-					
					287.180,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
02/02/02					
	yes N.os 5,489, 7,083, 9,311, 9,629 y 11,764	68.000,000			
d)	Por gastos de representa- ción		123,480,000	123.480,000	
	Para gastos de representa- ción y de Secretaría de los II. Diputados, de acuerdo con el Art. 12.o de la Ley N.o 11,981	123.480,000			
e)	Asignación familiar		21.500,000	10.972,000	
f)	Por otros conceptos		72.000,000	13.600,000	
	Para pagar a los funciona- rios de la Cámara de Dipu- tados la asignación estable- cida en el artículo 5.o de la ley N.o 12,434	72.000,000			
	Totales		287.180,000	192.587,000	
02/02/03	Dieta parlamentaria				220.500,000
	Diputados	1.500,000	147	220.500,000	
	Totales		147	220.500,000	52.920,000
02/02/04	Gastos variables				358.081,000
a)	Personal a contrata		19.800,000	8.628,000	
b)	Gratificaciones y premios		115.281,000	860,000	
	1) Para gastos de repre- sentación del Presidente de la Cámara de Diputados	360,000			
	2) Para gratificar al perso- nal de Secretaría que traba- ja en la confección de los Presupuestos	625,000			
	3) Para gastos de adminis- tración y otros que acuerde la Comisión de Policía In- terior	45.500,000			
	4) Para aumentar los gastos de Representación y de Se- cretaría de los Honorables Diputados	68.796,000			
g)	Materiales y artículos de consumo		8.500,000	6.500,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
02/02/04				
i-1) Rancho o alimentación		12.500,000	9.600,000	
i-3) Vestuario y equipo		7.000,000	5.000,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		120.000,000	81.500,000	
k) Gastos generales de oficina		11.000,000	8.500,000	
l) Conservación y reparaciones		30.000,000	23.000,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		12.000,000	8.122,000	
1) Electricidad y gas 6.800,000				
2) Agua potable 1.200,000				
3) Teléfonos.. .. . 4.000,000				
v) Varios e imprevistos		4.000,000	3.000,000	
w) Adquisiciones		8.000,000	6.000,000	
z) Construcciones menores		10.000,000	16.500,000	
Totales		358.081,000	177.210,000	

BIBLIOTECA DEL CONGRESO

Ley N.o 12,405, de 21-XII-1956. (Pago de sueldo del grado superior al personal del Congreso Nacional).

Ley N.o 12,434, de 1º-II-1957. (Aumenta sueldos al personal de la Administración Pública).

02/03/01 Sueldos fijos					29.008,800
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
	Bibliotecario Jefe de la Oficina	906,000	1	906,000	
	Jefe Sección Ciencias Políticas, Sociales y Económicas; Jefe de la Sección Catalogación y Referencias Bibliográficas; Jefe de la Sección Control	846,240	3	2.538,720	
	Subjefe Sección General y Subjefe Sección Adquisiciones, Circulación y Préstamos	804,120	2	1.608,240	
	Oficial Mayor	785,520	1	785,520	
	Catalogador especializado ..	774,840	1	774,840	
	Oficial 1.o	628,680	1	628,680	
	Oficiales 2.os (2) y Jefe Sección Canje y Encuadernación y del Personal Subalterno (1)	589,920	3	1.769,760	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
02/03/01					
Oficiales auxiliares (11) y Catalogadores auxiliares (6)	555,840	17	9.449,280		
Oficiales 3.os	534,720	3	1.604,160		
Oficiales 4.os	490,680	7	3.434,760		
Oficiales 5.os	476,280	6	2.857,680		
Portero 1.o	470,520	1	470,520		
Porteros 2.os	418,320	2	836,640		
Ascensorista (1) y Porteros 3.os (3)	336,000	4	1.344,000		
Totales		52	29.008,800	23.208,000	
02/03/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			31.650,000	21.850,000	65.928,660
Para pagar las asignaciones por años de servicio (Leyes N.os 5,489, 7,083, 9,311 y 11,764)	27.450,000				
2) Diferencia artículo 7.o ley 12,405	4.200,000				
e) Asignación familiar			3.948,000	2.200,000	
f) Por otros conceptos			30.330.660	6.000,000	
Para pagar la asignación establecida en el Art. 106 de la Ley 11,764, modifica- do por el artículo 5.o de la ley 12,434	30.330,660				
Totales			65.928,660	30.050,000	
02/03/04 Gastos variables					
e) Arriendo de bienes raíces			3.600,000	1.080,000	37.530,000
i-3) Vestuario y equipo			450,000	312,000	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones			17.880,000	12.880,000	
Para fomento de la biblio- teca	17.880,000				
k) Gastos generales de oficina			2.300,000	1.560,000	
l) Conservación y reparacio- nes			8.800,000	2.650,000	
1) Para completar la adap- tación del inmueble arren- dado para el funcionamien-					

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
02/03/04				
to del anexo a las necesi- des del Servicio	2.500,000			
2) Para reparaciones del lo- cal principal	2.000,000			
3) Para la instalación de un ascensor en el local princi- pal de la Biblioteca	3.200,000			
4) Para pagar los derechos de importación del referido ascensor	1.100,000			
r) Consumos de electricidad agua, teléfonos y gas		800,000	403,000	
1) Electricidad y gas	500,000			
2) Agua potable y teléfonos	300,000			
v) Varios e imprevistos		700,000	364,000	
w) Adquisiciones		3.000,000	2.795,000	
Totales		37,530,000	22.044,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL CONGRESO NACIONAL PARA EL AÑO 1958

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Senado	Cámara de Diputados	Biblioteca	TOTALES 1958	TOTALES 1957
01		Sueldos fijos	55.123,200	73.918,680	29.008,800	158.050,680	126.442,920
02		Sobresueldos fijos	159.420,000	287.180,000	65.928,660	512.528,660	317.537,000
	a)	Por años de servicio	52.100,000	70.200,000	31.650,000	153.950,000	101.485,000
	d)	Por gastos de representación	37.800,000	123.480,000	161.280,000	161.280,000
	e)	Asignación familiar	18.700,000	21.500,000	3.948,000	44.148,000	23.972,000
	f)	Por otros conceptos	50.820,000	72.000,000	30.330,660	153.150,660	30.800,000
03		Dieta parlamentaria	67.500,000	220.500,000	288.000,000	69.120,000
04		Gastos variables	240.358,000	358.081,000	37.530,000	635.969,000	339.598,000
	a)	Personal a contrata	4.888,000	19.800,000	24.688,000	9.878,000
	b)	Gratificaciones y premios ..	51.270,000	115.281,000	166.551,000	2.220,000
	e)	Arriendo de bienes raíces ..	600,000	3.600,000	4.200,000	1.680,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	8.300,000	8.500,000	16.800,000	12.600,000
	i-1)	Rancho o alimentación	8.200,000	12.500,000	20.700,000	16.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo	10.000,000	7.000,000	450,000	17.450,000	11.612,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	75.000,000	120.000,000	17.880,000	212.880,000	151.580,000
	k)	Gastos generales de oficina .	8.000,000	11.000,000	2.300,000	21.300,000	15.960,000
	l)	Conservación y reparaciones	36.000,000	30.000,000	8.800,000	74.800,000	52.250,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	5.100,000	12.000,000	800,000	17.900,000	11.525,000
	v)	Varios e imprevistos	8.000,000	4.000,000	700,000	12.700,000	9.364,000
	w)	Adquisiciones	25.000,000	8.000,000	3.000,000	36.000,000	28.429,000
	z)	Construcciones menores	10.000,000	10.000,000	16.500,000
		TOTALES 1958	522.401.200	939.679,680	132.467,460	1.594.548,340
		TOTALES 1957	295.542,920	481.853,000	75.302,000	852.697,920